

PAGO 26 JUL 2021 DECRETO DE

MUNICIPALIDAD

421159

DECRETO N° 1217 QUILLON, miércoles 26 mayo 2021

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 3691 DE FECHA 10.12.2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
- 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PENA JARA.
- 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-522

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES): VIVANCO GUTIERREZ FRANCISCO DE LA CRUZ

RUT:10.585.944-9

LA SUMA DE \$:300.000

Y SON: TRESCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°574 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2021 POR \$300.000.- A FRANCISCO DE LA CRUZ VIVANCO GUTIERREZ POR APORTE ECONOMICO A FAMILIA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD PARA SERVICIO FUNEBRE DE UN FAMILIAR DIRECTO, SEGÚN FICHA TECNICA Nº112 DE DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO. ORDEN DE COMPRA N°5040-151-SE21. DECRETO ALCALDICIO N° 1734 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2021 QUE AUTORIZA A EFECTUAR TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD SOLICITANTE.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA C.COSTO DENOMINACION DEBE HABER RUT 2152401007006003 400100 Servicios Funerarios 300.000 10585944-9

1110320 Cta.Cte N° 210485110 Fondo

300.000

F-574

10585944-9

C-0

DCTO.

300.000

300.000

